



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 - Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de abril de 2024

Proceso:	EJCUTIVO
Demandante:	PILAR ADRIANA TAMAYO QUINCHIA
Demandado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220190031200
Asunto:	Corre traslado liquidación de costas

En el proceso ejecutivo laboral promovido por PILAR ADRIANA TAMAYO QUINCHIA contra COLPENSIONES, se corre traslado a la parte demandada, la liquidación de costas presentada por la parte ejecutante. (ver anexo 33 del expediente digital).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a2c4cd336a22dac810be96f73de2cdec50d4e39552936e80a68a87d57cc269e**

Documento generado en 02/04/2024 01:58:48 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>